

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE LOMAS DE SARGENTILLO TRANLOMSAR S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en en la Provincia del Guayas, Cantón Lomas de Sargentillo, Parroquia Lomas de Sargentillo, en el Barrio Las cañas, Carretero Vía Lomas de Sargentillo, los Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LOMAS DE SARGENTILLO TRANLOMSAR S. A.

Acosta Beltrán Wilson Abelino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Albarado Burgos Christhian Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Jiménez Holguín Wilmer Edinson, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Jiménez Peñafiel Delfín Darwin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Merchán Cabrera Jacinto Geovanny, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Merchán Rodríguez Carlos Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Meza Zambrano Eric Antony, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Mora Villegas Miguel Angel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Morán Ortiz Jefferson Lautaro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Ortiz Torres Marvin Ezequiel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Peñaherrera Fajardo Wilmer José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Piguave Holguín Ever Cirilo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Ramírez González Walter Fidel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Rodríguez Aguirre Douglas Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Romero Rodríguez Edgar Gabriel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Vargas Quijije Cristhian Freddy, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Vargas Sánchez Carlos José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Vargas Villafuerte Luis Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Villafuerte Pereira Haroldo Danilo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 248 acciones; Villafuerte Vargas Julio Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones; Zambrano Castro Cristhian Alexander, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cinco mil Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNICO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

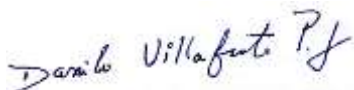
Punto Unico: Informe del Gerente General: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2019, se hicieron movimientos parciales dentro del año en mención, tanto así que se demostró una pérdida de US \$50.00 Dólares Norteamericanos, pérdida que se refleja en los libros contables, donde no hubieron ventas significativas, y los gastos fueron mayores que las ventas. Sin embargo persiste la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

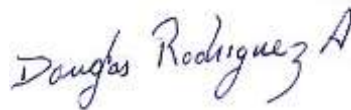
Para el año 2020 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



HAROLDO DANILO VILLAFUERTE PEREIRA
GERENTE GENERAL



DOUGLAS FRANCISCO RODRIGUEZ AGUIRRE
SECRETARIO AD-HOC